Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, jueves 5 de mayo de 1960 — Número 19.226

Ministerio del Interior

INSTITUTO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.
Acéptase la renuncia del Delegado Reorganizador y encomiéndanse las funciones directivas a un asesor de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.

DECRETO Nº 4.613. — Bs. As., 29|4|60.
VISTO que se encuentra vacante el cargo de Director del Instituto Superior de Administración Pública (I. S. A. P.) con motivo de la renuncia del Delegado Reorganizador del mismo, y CONSIDERANDO: Que es necesario disponer la forma en que serán atendidas aquellas funciones,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase en forma provisoria al Asesor de la Secretaría Técnica de la Presidencia, doctor Carlos Alberto María Young (Clase 1906, Matrícula Individual Nº 195.854, D. Militar II), la atención de las funciones directivas del Instituto Superior de Administración Pública (I. S. A. P.).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 4.614. — Bs. As., 29|4|60.
VISTO la renuncia presentada por el doctor Horacio Jorge Solari y atenta las razones en que funda su decisión,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a partir del 27 de abril de 1960, la renuncia presentada por el doctor Horacio Jorge Solari (clase 1920, Matrícula Individual número 424.564), al cargo de Delegado Reorganizador del Instituto Superior de Administración Pública, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b. - 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 6675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	Anual
Suscripción	$ 225.—	$ 450.—
Precio del centímetro de columna por día		$ 80.—

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
De lunes a viernes, de 12.30 a 18 — Delegación Tribunales, de 11.30 a 18

Sumario

EDICION DEL DIA 5|5|60 (48 páginas)

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS
SUELDOS. — DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. — **Autorízasele para acordar sobreasignaciones de sus sueldos básicos al personal destacado en diversas zonas.**

DECRETO Nº 4.644. — Bs. As., 29|4|60.
VISTO el Expediente Nº 158|1960 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en el que la Dirección Nacional de Vialidad expone las serias dificultades con que tropieza para conseguir el personal necesario para el desarrollo de sus actividades en regiones de alto costo de vida y en zonas inhóspitas, en razón de que con ajuste a las disposiciones que regulan su funcionamiento, las remuneraciones que puede ofrecer están muy por debajo de las retribuciones que acuerdan otras entidades estatales y empresas privadas, particularmente en lugares donde la población es escasa; y CONSIDERANDO: Que esa situación se agudiza en la región patagónica, donde el éxodo del personal hacia ocupaciones mejor rentadas impide a la repartición recurrente cumplir el papel que se le ha asignado en el proceso de recuperación económica nacional; Que para facilitar la satisfacción de los fines propuestos se impone arbitrar medidas que coloquen a la Dirección Nacional de Vialidad en igualdad de condiciones con las otras entidades estatales; Que para ello es procedente autorizar se otorgue en concepto de sobreasignación por zona, porcientos variables de aumento sobre los sueldos básicos iniciales de escala fijados en el Escalafón Unico, al personal destacado o a destacar en la zona patagónica y en el ex Territorio de Los Andes como asimismo facultarla para que acuerde ese beneficio al personal que deba actuar en campaña en lugares de alto costo de vida; Por ello y atento a lo propuesto por el Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad de la Secretaría de Estado de Obras Públicas a acordar al personal destacado o a destacar en las zonas que más abajo se indican, sobreasignaciones de sus sueldos básicos iniciales de escala, según el Escalafón Unico, con el porciento que para cada caso se determina:

Provincia de Santa Cruz, Gobernación Marítima de Tierra del Fuego y ex Territorio de Los Andes. 50 %.
Provincia de Chubut. 30 %.
Provincias de Neuquén y Río Negro. 20 %.

Art. 2º — Autorízase asimismo a la nombrada repartición a otorgar al personal destacado o a destacar en obras que se ejecuten en zonas inhóspitas o de alto costo de vida, sobreasignaciones de hasta un 50 % de sus respectivos sueldos básicos iniciales de escala.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.
FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Pascual Palazzo. — Guillermo W. Klein

---

Secretaría del Transporte

EMPLEADOS
SUELDOS - TRANSPORTES DE BUENOS AIRES. — **Aprueban el aumento de sueldo acordado desde el 1º/2/58 al personal.**

DECRETO Nº 4.554. — Bs. As., 28|4|60.
VISTO el Expediente Nº 4.450/58 del registro de la Secretaría de Transporte, relacionado con el aumento de sueldo, acordado al personal que presta servicios en la Administración General de Transportes de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 3.165 de fecha 13 de marzo de 1959, ha sido convalidado el acuerdo celebrado con la Unión Tranviarios Automotor, y que diera origen al aumento de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400,— m/n.) concedido al personal escalafonado de aquella empresa, con anterioridad al 1º de febrero de 1958: Que ese mismo incremento en los haberes fue acordado también a los agentes no incluídos en el escalafón, a fin de que ese beneficio alcanzara por igual a todo el personal: Que es necesario regularizar dicho acto, que en su oportunidad fuera aprobado por el entonces Ministerio de Transportes: Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Aprobar el aumento de cuatrocientos pesos moneda nacional (400,— m/n.), acordado desde el 1º de febrero de 1958, sobre los haberes del personal no escalafonado de la Administración General de Transportes de Buenos Aires.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.
FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. — Guillermo W Klein.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REPRESENTANTES FISCALES. — **Modifícanse resoluciones y desígnanse los representantes fiscales en demandas y recursos deducidos ante el Tribunal Fiscal.**

RES. GRAL. Nº 619.—Bs.As., 29|4|1960.
VISTO lo dispuesto por la Ley número 15.265, mediante la cual se crea el Tribunal Fiscal que deberá entender en las demandas y recursos que ante él se inicien o interpongan, concernientes a los gravámenes cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentran a cargo de la Dirección General Impositiva, y CONSIDERANDO: Que en previsión de su próximo funcionamiento, corresponde designar los funcionarios que deban asumir la representación fiscal, en nombre de la Dirección General Impositiva, en las demandas o recursos que se inicien o interpongan ante aquél. Que en la organización actual, la representación asignada a diversos funcionarios encargados de ejercerla en la esfera judicial funciona normalmente, no advirtiéndose inconvenientes que se opongan a hacerla extensiva al ámbito de competencia del Tribunal Fiscal. Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º del Decreto Nº 2.781|60 y 7º de la Ley número 11.683 (t. o. en 1959, modificado por las leyes Nos. 15.265 y 15.273),

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º Incorporar al artículo 2º de la Resolución General Nº 31 (Varios), ampliada por la Resolución General número 249 (Varios), el siguiente inciso:

d) En las demandas o recursos presentados ante el Tribunal Fiscal creado por la Ley Nº 15 265.

2º Agregar al artículo 3º de la Resolución General Nº 31 (Varios), como último, el siguiente párrafo:

"En las causas previstas en el inciso d) del artículo 2º, en oportunidad de constituirse o crearse el Tribunal Fiscal en el interior de la República, la representación del Fisco será ejercida por los mismos funcionarios mencionados en el párrafo anterior y en caso de ausencia, vacancia o impedimento del titular por el Encargado de Asuntos Legales subrogante, abogado auxiliar o Cobrador Fiscal de esa jurisdicción."

3º Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Benito Hernández

Ministerio de Economía

TRATADO DE MONTEVIDEO

COMITE PROVISIONAL. — **Autorízase el traslado del Representante Suplente cuando lo requiera el Representante Titular.**

DECRETO Nº 4.401. — Bs. As., 25|4|60.

VISTO: el Decreto Nº 3.654, de fecha 7 de abril de 1960, por el que se designó Representante suplente de la República Argentina ante el Comité Provisional creado por el Protocolo anexo al Tratado de Montevideo al señor D. Elvio Baldinelli y, CONSIDERANDO: Que el Comité Provisional comenzará sus sesiones a partir del día 20 de abril del corriente año; Que, en consecuencia, es menester posibilitar los desplazamientos necesarios para el cumplimiento de los propósitos enunciados; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Director Nacional de Política Económica y Financiera, de la Secretaría de Estado de Finanzas y Representante Suplente de la República Argentina ante el Comité Provisional creado por Protocolo anexo al Tratado de Montevideo, don Elvio Baldinelli, para que se traslade a la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), durante el período de sesiones del aludido Comité, en las oportunidades que su presencia sea requerida por el Representante Titular.

Art. 2º — Los viáticos que demande la misión serán de u$s. 30 dólares estadounidenses diarios y su imputación, así como también la de los pasajes resultantes, será con cargo al presupuesto de la Secretaría de Estado de Finanzas 1959|1960: 2, 1, 53, 9, 35, 108, 296 Viáticos y 2, 1, 53, 9, 35, 108, 281 Pasajes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO. — **INVERSION.** — **Prorróganse los vencimientos establecidos por los arts. 5º y 6º del Decreto Nº 11.501|59 para la puesta en marcha de un complejo petroquímico.**

DECRETO Nº 3.910 — Bs. As., 12|4|60

VISTO que la firma Texas Butadiene & Chemical International Limited, beneficiaria de la inversión de capitales extranjeros autorizada por Decreto número 11.501|59, solicita una prórroga de cinco meses en los plazos establecidos por los artículos 5º y 6º del mencionado decreto; y CONSIDERANDO: Que la recurrente funda su pedido en el hecho de que aún no ha podido contratar la provisión de materia prima y combustible necesarios para la operación del complejo; Que dicha contratación se vincula con el desarrollo del plan industrial y, por ende, con todos los estudios y programas a él relacionados, incluso la puesta en marcha del complejo; Que la ampliación que se gestiona guarda relación con los plazos fijados originariamente;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorróganse por el término de ciento cincuenta días, a contar de las fechas de sus respectivos vencimientos, los plazos fijados por los artículos 5º y 6º del Decreto Nº 11.501 de 1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería a interino de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Comunicaciones

SOCIEDADES ANONIMAS. — **Autorízase la transferencia de acciones.**

DECRETO Nº 4.532 — Bs. As., 29|4|60

VISTO el adjunto Expediente letra SC., número 122.169, año 1959, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y CONSIDERANDO: Que el señor Gustavo Jorge Tornquist integrante de Río de la Plata TV, Sociedad Anónima de Teledifusión Comercial, Industrial y Financiera, concesionaria de la estación de televisión "LS85 TV Canal 13", solicita autorización para transferir parte de las acciones que posee en dicha Sociedad a los señores Jorge Bolo, Eduardo Miguel José Ramón Bellocq, Eduardo Angel Martín, Jorge Emilio Apaolaza, Juan Carlos de Ambrosi y señora María Alicia Martín de Mestre; Que con los elementos de juicio reunidos han sido debidamente acreditadas la honorabilidad y solvencia económica de las personas propuestas para hacer frente, juntamente con los actuales accionistas, a las obligaciones emergentes de la concesión; Que por otra parte, las manifestaciones de bienes producidas por los interesados, demuestran fehacientemente el origen de sus capitales; Que se hallan debidamente cumplidos los extremos del artículo 18º, incisos b), c) y e) del Decreto Ley número 15.460|57 y artículo 22º del Pliego General de Bases y Condiciones aprobada por Decreto Ley Nº 16.531 de 1957; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Gustavo Jorge Tornquist, integrante de Río de la Plata TV, Sociedad Anónima de Teledifusión, Comercial, Industrial y Financiera, concesionaria de la estación de televisión "LS85 TV Canal 13", para transferir parte de las acciones ordinarias que posee en dicha Sociedad, conforme al siguiente detalle: al señor Jorge Bolo (L.E. 0.424.761) cien (100) acciones de la clase "A" y cuarenta (40) acciones de la clase "B"; al señor Eduardo Miguel José Ramón Bellocq (L.E. 0.270.122) cincuenta (50) acciones de la clase "A" y cuarenta (40) acciones de la clase "B"; al señor Eduardo Angel Martín (L.E. 0.412.098) setenta (70) acciones de la clase "A" y treinta y ocho (38) acciones de la clase "B", al señor Jorge Emilio Apaolaza (L.E. 418.807) cincuenta (50) acciones de la clase "A" y treinta y seis (36) acciones de la clase "B"; al señor Juan Carlos de Ambrosi (L.E. 0.532.366) cincuenta (50) acciones de la clase "A" y treinta y seis (36) acciones de la clase "B"; y a la señora María Alicia Martín de Mestre (L.C. 1.803.302) mil trescientas (1.300) acciones de la clase "A" y novecientas sesenta y cinco (965) acciones de la clase "B".

Art. 2º — La sociedad concesionaria deberá oportunamente elevar a la Secretaría de Estado de Comunicaciones la documentación que acredite la incorporación de los accionistas citados en el artículo precedente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Miguel F. Mugica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

PREVISION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO. — **Déjase en suspenso la aplicación de lo dispuesto por el art. 181 del Decreto 55.211|35, estableciéndose un registro de control de firmas, debiendo las reparticiones designar los funcionarios autorizados para extender certificaciones.**

DECRETO Nº 4.096. — Bs. As., 13|4|60.

VISTO: Lo solicitado por Expediente Nº 301.259|56 por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, propiciando se deje en suspenso la aplicación del art. 181 del Decreto número 55.211|35 reglamentario de la Ley 11.923; y CONSIDERANDO: Que hasta tanto se allanen los inconvenientes materiales que impiden a la Caja citada llevar las cuentas personales de sus afiliados conforme con esa norma, se impone suspender sus efectos y arbitrar un medio de contralor provisorio en su reemplazo, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase en suspenso la aplicación de lo dispuesto por el artículo 181 del Decreto Nº 55.211|35 de la Ley 11.923.

Art. 2º — La Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado organizará un registro de control de firmas, a cuyo efecto todas las reparticiones nacionales deberán designar a su requerimiento en el término de 30 días, los funcionarios autorizados para extender certificaciones.

Art. 3º — Dentro del término de 120 días la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, elevará al Poder Ejecutivo Nacional un informe precisando los elementos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 181 del Decreto Nº 55.211|35 o propiciando las reformas que creyere más conveniente.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD. — **Delegación Argentina.**

DECRETO Nº 4.546 — Bs. As., 28|4|60

VISTO: La comunicación de la Organización Mundial de la Salud de fecha 3 de marzo de 1960 (C.L. 4.1960), que corre a fojas 1 del Expediente número 19.050|60 del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por la que se convoca a la XIII Asamblea Mundial de la Salud que se realizará en Ginebra (Suiza) del 3 al 21 de mayo del año en curso, y CONSIDERANDO: Que la República Argentina es Estado Miembro de la Organización Mundial de la Salud; Que es voluntad del Gobierno estar presente en las reuniones de la XIII Asamblea Mundial de la Salud por los beneficios que reportará al país en los actuales momentos; Que una de las finalidades importantes en estas reuniones es el intercambio de información sobre el estado de desarrollo en los mencionados programas, etapas alcanzadas y resultados obtenidos, entre los países miembros de la Organización; Que consecuentemente a tal finalidad, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública debe prestar una información sobre el estado sanitario del país y la situación actual de los programas cooperativos; Que dadas las tareas específicas que se cumplen en estas reuniones es necesaria la participación de funcionarios que tienen a su cargo los asuntos técnicos que se relacionan con organismos como la Organización Mundial de la Salud; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación Argentina que concurrirá a la XIII Asamblea Mundial de la Salud que se celebrará en Ginebra (Suiza), del 3 al 21 de mayo del corriente año, a Su Excelencia el señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor D. Héctor Virgilio Noblía.

Art. 2º — Desígnase al doctor D. Mario Angel Allaria (Clase 1928, L. E. 4.046.127) Director de Relaciones Internacionales Sanitarias y Sociales, para que integre como Delegado la Representación del Gobierno Argentino.

Art. 3º — Los gastos que origine el viaje del señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor D. Héctor Virgilio Noblía, correrán por su cuenta exclusiva, no significando ninguna erogación para el Estado.

Art. 4º — El importe del pasaje de ida y vuelta será cubierto con los fondos de la Organización Mundial de la Salud.

Art. 5º — Por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública se abonará al funcionario designado por el artículo 2º los viáticos correspondientes, los que no podrán exceder de la suma de treinta (30) dólares estadounidenses diarios, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de veintiún (21) días.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 9 — 643 — 35 — 108 — 296 — 6.734 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1960.

Art. 7º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Héctor V. Noblía.

Secretaría de Aeronáutica

SEGURO AERONAUTICO

EMPRESA DEL ESTADO. - **Estatuto.**

DECRETO Nº 14.273. — Bs. As., 30|10|59

VISTO el Expediente Nº 4.968|3 (D. N. A. C.) Nº 56.297|29 (S. A.), lo informado por el secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ley número 1.055|58 se creó el Seguro Aeronáutico como Empresa del Estado, dependiente del ex Ministerio de Aeronáutica, Que expresas razones de relación y funcionamiento determinan en forma preponderante, su vinculación con el medio aeronáutico civil, Que el artículo 5º del citado decreto-ley establece que el Estatuto que regirá el funcionamiento del Seguro Aeronáutico Empresa del Estado, debe ser aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, Que en la confección del proyecto de Estatuto anexo, han intervenido las respectivas autoridades de la Dirección Nacional de Aviación Civil y del ex Seguro Aeronáutico Comercial, habiéndose ajustado a las observaciones formuladas oportunamente por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Estatuto del Seguro Aeronáutico Empresa del Estado (S. A. E. D. E.) debiendo registrarse el mismo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil).

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alvaro Alsogaray. — Ramón A. Abrahín. Guillermo W. Klein.

Anexo

ESTATUTO DEL SEGURO AERONAUTICO

Empresa del Estado

CAPITULO I

Denominación

Artículo 1º — El Seguro Aeronáutico Empresa del Estado, funcionará bajo el régimen de la Ley 13.653 (texto ordenado) y mantendrá sus relaciones con el Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Estado de Aeronáutica.

CAPITULO II

Domicilio

Artículo 2º — La empresa tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer agencias y sucursales en otros puntos de la República.

CAPITULO III

Objeto

Artículo 3º — El objeto de la empresa será realizar operaciones de seguros y coaseguros para cubrir los riesgos y responsabilidades emergentes de la aeronavegación, y realizar operaciones de reaseguro en aeronavegación u otros ramos del seguro, cooperando en la esfera de su especialidad al logro de los fines establecidos por la política aeronáutica nacional, con sujeción a las normas reglamentarias que fije la Superintendencia de Seguros de la Nación.

CAPITULO IV

Capital

Artículo 4º — Fíjase como capital autorizado la suma de Diez Millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 m|n.).

CAPITULO V

Organización, Dirección y Administración

Artículo 5º — El gobierno de la empresa estará a cargo de un directorio designado por el Poder Ejecutivo e integrado por un presidente y dos vocales. Los vocales serán delegados de la [illegible]cción Nacional de Aviación Civil.

[illegible]rtículo 6º — El Directorio deberá reunirse por lo menos una vez por semana, sin perjuicio de las demás reuniones que convocará el Presidente, por propia iniciativa o a pedido de uno de los Directores.

Artículo 7º — Los Directores delegados de la Dirección Nacional de Aviación Civil no percibirán sueldo. Empero, participarán de la distribución de utilidades previstas por el Artículo 20, inciso c).

Artículo 8º — El Directorio estará en quórum con dos de sus miembros y sus decisiones serán adoptadas por sim-

ple mayoría; en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

De cada reunión se labrará un acta de un libro especial foliado y rubricado que firmarán todos los asistentes a la misma.

Art. 9º — La administración y explotación comercial de la empresa estará a cargo del gerente general, quien deberá resolver los asuntos que no estén reservados a la decisión de otras autoridades. En caso de ausencia o impedimento temporario, desempeñará sus funciones el funcionario de la Empresa que indique el Directorio.

Artículo 10. — En la primera reunión de cada ejercicio financiero el Directorio elegirá entre sus integrantes un Vicepresidente, el cual ejercerá automáticamente las funciones de Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste.

CAPITULO VI

Requisitos e incompatibilidades de las autoridades

Artículo 11. — Para ser miembro del Directorio se requiere:

a) Tener 25 años de edad, como mínimo;

b) Ser argentino y poseer condiciones morales y de conducta y aptitud física para las funciones que ha de desempeñar.

Artículo 12. — Será motivo de incompatibilidad para desempeñar cargos en el Directorio:

a) El desempeño de cargos electivos nacionales, provinciales o municipales;

b) Estar en actividad en cualquier otro cargo y en particular en otras empresas de seguros o de servicios aéreos comerciales, nacionales o privados, o directamente relacionado o vinculado a ellos, con excepción del cargo que los vocales desempeñan en la Dirección Nacional de Aviación Civil, o el ejercicio de la docencia.

c) El que hubiera sufrido condena por hecho doloso de naturaleza infamante;

d) El que hubiera sido condenado por delito peculiar al personal de la Administración Pública;

e) El fallido o concursado civilmente, hasta que no obtenga su rehabilitación;

f) El que tenga pendiente proceso criminal;

g) El que esté inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, durante el término de la inhabilitación;

h) El que hubiera sido exonerado, hasta tanto no fuera rehabilitado;

i) El que padezca de enfermedad infecto-contagiosa;

j) El que tuviera actuación pública contraria a los principios de la libertad y de la democracia, de acuerdo con el régimen establecido por la Constitución Nacional y el respeto a las instituciones fundamentales de la Nación Argentina.

CAPITULO VII

Artículo 13. — El Directorio tiene las siguientes facultades y obligaciones, ilimitadas, dentro de lo que correspondiere, a las previsiones que contengan los planes de acción y presupuesto anual aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación:

a) Establecer en función de la legislación vigente, las normas generales que han de regular la gestión administrativa, económica y financiera de la empresa, en especial con referencia a los siguientes puntos:

1) El régimen de su organización administrativa y de su funcionamiento interno;

2) El régimen del personal de su dependencia, así como sus retribuciones, incluso las de carácter especial con sujeción a los presupuestos legales aprobados:

3) Las normas relativas a los pagos, suministros, inversiones y contrataciones en general previstas en el Capítulo VIII.

b) Celebrar toda clase de contratos relacionados con el objeto de la Empresa, incluso con cláusulas que contemplen la variabilidad de precios, costos y jornales; adquirir inmuebles; aceptar legados y donaciones, debiendo requerir la autorización del Poder Ejecutivo cuando los mismos sean con cargo;

c) Establecer de acuerdo con la Superintendencia de Seguros de la Nación las normas para su gestión aseguradora y de acuerdo con la Secretaría de Hacienda las de su gestión financiera;

d) Gestionar ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, así como reparticiones autárquicas y demás autoridades establecidas en el territorio de la República:

e) Elegir el Vicepresidente;

f) Aprobar la integración e inversión del capital y reservas de conformidad con las normas que dicte la Superintendencia de Seguros de la Nación;

g) Nombrar, contratar, promover y remover al personal de la empresa a propuesta del gerente general;

h) Decidir sobre las operaciones y resolver los casos no previstos;

i) Establecer sucursales en el país;

j) Contratar reaseguros y coaseguros de los riesgos que asuma primariamente;

k) Aprobar los planes de seguros, condiciones de las pólizas, tarifas y demás elementos técnicos y contractuales, para su sometimiento a la Secretaría de Hacienda;

l) Adoptar las previsiones necesarias para la asistencia social de su personal o adherir a instituciones creadas para tal fin por otras empresas o reparticiones;

m) Instituir premios y distinciones a la seguridad aérea y recompensas extraordinarias en los casos de asistencia o salvamento aeronáutico;

n) Celebrar toda clase de contratos necesarios para el desenvolvimiento de la empresa;

o) Elevar al Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Aeronáutica, el plan de acción a desarrollar y el presupuesto de explotación con una anticipación no menor de noventa (90) días a la fecha de la iniciación de cada ejercicio, así como toda otra documentación que fijen las leyes y disposiciones vigentes para las empresas del Estado;

p) La Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, debidamente intervenidas por el Tribunal de Cuentas de la Nación, con carácter previo, serán elevados por la empresa a la Secretaría de Aeronáutica dentro de los ciento veinte (120) días de finalizado el ejercicio, para su aprobación por el Poder Ejecutivo de la Nación;

q) Realizar todas las gestiones y actos necesarios para el mejor logro del objeto de la empresa, de acuerdo con las disposiciones legales.

r) Fijar expresamente para cada caso, el alcance de las facultades que se confieren al Presidente por el artículo 14, inciso b).

Artículo 14. — Son atribuciones del Presidente del Directorio:

a) Convocar y presidir las reuniones del Directorio pudiendo delegar esta facultad en el Vicepresidente, cuando lo estime oportuno;

b) Ejercer la representación legal de la Empresa, ante las autoridades administrativas y tribunales administrativos y la judicial ante tribunales nacionales, provinciales y municipales con facultades para transar, comprometer en árbitros, absolver posiciones, renunciar al derecho de apelar y celebrar arreglos judiciales o extrajudiciales en todos los asuntos vinculados con las actividades de la Empresa, pudiendo conferir los poderes necesarios;

c) Delegar total o parcialmente las facultades que le confiere el presente estatuto, con acuerdo del Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen y lo demanden las necesidades de la Empresa.

Artículo 15. — En particular corresponde al Gerente General ejercitar la administración de la Empresa de acuerdo con las disposiciones legales, el Estatuto y las Reglamentaciones normativas que disponga el Directorio.

Artículo 16. — El Gerente General tiene facultad para realizar ad-referéndum del Directorio los actos o procedimientos convenientes para el resguardo de los intereses de la empresa cuando, por razones de urgencia derivadas de circunstancias imprevisibles, resulte necesario la adopción de medidas inmediatas.

CAPITULO VIII

Régimen de Contrataciones

Artículo 17. — Los contratos que respondan específicamente a los fines de la empresa como entidad aseguradora serán realizados de acuerdo con el Código de Comercio y las normas reglamentarias que ha establecido o establezca la Superintendencia de Seguros de la Nación. En todos los casos deberán ser aprobados por el Directorio.

Artículo 18. — Los contratos necesarios para el desenvolvimiento de la empresa, pero que no respondan a su finalidad específica, serán realizados de conformidad con el siguiente régimen:

a) Toda compra o venta, así como toda convención sobre trabajo o suministro de especies, se hará, por regla general, previa licitación pública si su valor excediera de $ 20.000 y en todos los casos cuando su valor supere los pesos 100.000. Entre dichos límites el Directorio podrá realizar licitaciones privadas, con señalamiento de día y hora, en las cuales deberá invitarse a no menos de cinco casas del ramo, como mínimo.

Los llamados a licitación pública se harán por intermedio del Boletín Oficial y publicación de las condiciones en por lo menos tres diarios de la Capital Federal, o del interior de la República cuando las necesidades así lo aconsejen, con 15 días de anticipación.

b) No obstante lo establecido en el inciso anterior, el Directorio podrá contratar directamente:

1) Cuando existan razones de urgencia, que deberán justificarse en cada caso, o cuando una licitación resulte desierta o no se presentaran ofertas admisibles;

2) Cuando se trate de adquisición de cosas cuya fabricación sea exclusiva de quienes las tengan, o el privilegio para ello sólo lo posean una persona o entidad;

3) Cuando se trate de compras a efectuar en países extranjeros y no sea posible efectuar en ellos licitación;

4) Las compras de inmuebles en remates públicos;

5) Cuando las contrataciones se realicen con reparticiones públicas o sociedades mixtas en que tenga participación el Estado, o en otras Empresas del Estado.

En todos los casos los contratos deberán ser aprobados por el Directorio.

CAPITULO IX

Régimen financiero

Artículo 19. — a) El ejercicio económico-financiero comienza el 1º de noviembre y termina el 31 de octubre del año siguiente, a cuya fecha se practicará el Balance General y el cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas.

b) El Seguro Aeronáutico Empresa del Estado, financiará el desarrollo de las finalidades que constituyen su objeto, con sus recursos ordinarios y los extraordinarios que se le acuerden.

c) El presupuesto de gastos se dividirá en créditos principales que respondan a los conceptos generales de las erogaciones de la Empresa, los que se integrarán con créditos parciales.

Cuando las necesidades de la Empresa así lo exijan, ésta queda facultada para introducir las modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesarias, de los créditos parciales que constituyen los créditos principales, sin alterar el crédito de éstos, dando cuenta al Poder Ejecutivo, con intervención de la Secretaría de Hacienda.

Para modificar, ajustar o compensar los créditos principales deberá recabar autorización previa del Poder Ejecutivo con intervención de la Secretaría de Hacienda.

d) Si al iniciarse el período económico-financiero respectivo no hubieran sido aprobados el plan de acción y el presupuesto del ejercicio en cuestión, el Directorio queda facultado para realizar las erogaciones mínimas que resulten indispensables a fin de asegurar la continuidad y eficacia de la Empresa sobre la base del presupuesto vigente en el año anterior.

CAPITULO X

Distribución de Utilidades

Artículo 20. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio anual, una vez deducidas las reservas técnicas y obligatorias y previsión que corresponden, se destinará:

a) A Rentas Generales, a los fines del artículo 14º de la Ley 14.158, el porcentaje que establezcan las disposiciones vigentes;

b) El Diez por Ciento (10 o|o) para el fondo de reserva legal, hasta cubrir el 100 o|o del capital estatuído en el artículo 4º;

c) El Tres por Ciento (3 o|o) a los directores, en proporción a su asistencia a las reuniones;

d) El Siete por Ciento (7 o|o) para el personal, en proporción a las remuneraciones percibidas;

e) El Diez por Ciento (10 o|o) para el mantenimiento de la Red Nacional de Aeródromos y Servicio de protección al vuelo;

f) El Veinte por Ciento (20 o|o) será reembolsado a las entidades y personas mencionadas en los artículos 3º y 4º del Decreto-Ley Nº 1.055|58, que hayan asegurado los riesgos y responsabilidades emergentes de la aeronavegación, en proporción a las primas pagadas;

g) El excedente, para constituir e incrementar las reservas libres.

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Acreedor prend. c|JUANA ALICIA ESPEJO de RAMOS. — Automóvil "Institec" mod. 1954, chasis 1365, motor 0045 — 4 cil. — Base $ 56.400.—, al contado. — El martes 17 de mayo a las 16 horas en el garage calle Posadas 1246. Más datos en Banco de la Nación, Bmé. Mitre 326, piso 3º, ofic. 305 o en Posadas 1043, T. 41-5120 o 44-3428. — Aviso 3 días. Comisión 10 %. — Manuel J. Bustillo.

$ 720.— e.5|5-Nº 32.263-v.7|5|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 8459|56.

Nombre de la Empresa: Donnet y Bircher.

Domicilio de la misma: San Martín Nº 1456, Esperanza, (Provincia de Santa Fe).

Clase de servicio: Cargas líquidas.

Itinerario: Desde Esperanza, Pto. Santa Fe, San Lorenzo, Rosario, Campana, Dock Sud, La Plata hasta Capital Federal, Córdoba, Villa María, Resistencia, Paraná, Santiago del Estero y Tucumán, utilizando las rutas nacionales Nros. 8, 9, 188, 11 y 19.

Servicios en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 640.— e.5|5-Nº 32.256-v.5|5|60

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de Yates "Juana" y "La Argentina" (ex "Djinn"). — Los Pliegos de Condiciones, que contienen las características de los yates ofrecidos en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas, en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las Propuestas: 27 de mayo de 1960, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.2|5-Nº L.3.577-v.12|5|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de un (1) cargo de Ayudante Enfermero, sueldo inicial $ 3.100, dos (2) cargos de operario albañil, sueldo inicial $ 3.000 y dos (2) cargos de mucama, sueldo inicial $ 2.600, para Potrero Linares, anexo al Hospital Neuropsiquiátrico de Salta, ubicado a 30 Km. aproximadamente de la ciudad de Salta.

Las presentaciones para los concursos abiertos serán únicamente consideradas en el caso de que se obtenga resultado negativo en los concursos internos y en el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Decreto Nº 943|60.

Las bases para estos concursos pueden requerirse en la Oficina de Personal del Hospital Neuropsiquiátrico de Salta, establecimiento que recibirá las solicitudes de inscripción hasta el día 31 de marzo a las 13 horas, para proceder a la apertura de las mismas el día 2 de junio del corriente año.

e.4|5-Nº L-3.633-v.5|5|60

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de cinco (5) cargos de Celador, sueldo inicial $ 3.100, un (1) cargo de operario albañil, sueldo inicial $ 3.000

y dos (2) cargos de mucama, sueldo inicial $ 2.600, para la Colonia de Laborterapia de Tucumán.

Las presentaciones para los concursos abiertos serán únicamente consideradas en el caso de que se obtenga resultado negativo en los concursos internos y en el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Decreto Nº 943|60.

Las bases para estos concursos pueden requerirse en la Oficina de Personal de la Colonia de Laborterapia de Tucumán, establecimiento que recibirá las solicitudes de inscripción hasta el día 31 de mayo a las 13 horas, para proceder a la apertura de los mismos, el día 2 de junio del corriente año.

e.4|5-Nº L-3.632-v.5|5|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin:

MACHACA, NICANOR.
MEDINA, JUAN CARLOS.
MOTTURA, JOSE DOMINGO.
MOYANO, JUAN PEDRO.
MARTINI, MAUREO.
MARTINEZ, JUAN MANUEL.
MAREGA, FRANCISCO SALVADOR.
MANSILLA, GENARO.
MATIC, JOSE.
MERLOTTI, ALEJANDRO JOSE PEDRO.
MOLINA, JOSE.
MUÑOZ, JUAN DE LA CRUZ.
MENISES, CARLOS ALBERTO.
MOYA, ROBERTO VICTOR.
MURINIGO, LECTOR ABEL.
MAITA, JUAN JUSTO.
MARTINEZ, EMILIO.
MONTIEL, MARCIANO.
MALDONADO, MAURICIO.
MATTACH, PABLO.
NIETO, SEGUNDO.
OCHOA, JOSE ANGEL.
OROZCO, PEDRO ARNOLDO.
ORTIZ, BERNARDINO.
OUNJIAN, MENELAOS.
OCHOA, VALERIANO.
ORO, TEODORO BENIGNO.
OLIVEIRA, MAXIMINO.
OCAMPO, TOMAS.
OCHOA, JOSE LUIS.
PERITORE, ANGEL RAUL.
POCHO, GODOFREDO FRANCISCO.
PESA, LUCAS.
PALASPINA, PASCUAL.
POLK, FRANCISCO.
PETRAS, MIGUEL.
PAREDES, FELICIANO.
PEREZ, OSCAR.
PAREDES, LUCAS.
PALMIERI, FRANCISCO.
PORTELA, JUAN ALBERTO.
PALACIO, ROSA CANDIDO.
PACUTA, ANDRES.
QUINTEROS, MANUEL CRISTOBAL.
QUINTERO, HORACIO.
RAMOS, MANUEL.
RUIZ, AUGUSTO HORACIO.
RIOFRIO, RICARDO E.
RAMIREZ, BAUTISTA.
RAMIREZ, MARIA EUGENIA
ROCHA, JOSE MIGUEL.
RAMO, OMAR EDUARDO.
RODRIGUZ, CESAR.
RAMOS, JUAN ANGEL.
RIQUELME, CESAR.
RAMIREZ, JUAN.
RIERA PRAT, JOSE.
ROLDAN, BENIGNO.
ROMERO, SANTIAGO.
SANSONI, VIRGILIO.
SAEZ, HELIBERTO ANTONIO.
SACCAVINO, GINO.
SOLOWIJ, MIGUEL.
SALGADO CASAS, RAIMUNDO.
SOLORZANO, FORTUNATO VICENTE.
SALVI, VICENTE.
SEGURA, HECTOR JUAN.
SZPYTMA, BRUNO.
SUAREZ, OSCAR ALBERTO.
SCARANGELA, BARTOLOME.
TOSCANO, PEDRO.
TANA, JUAN BERNARDINO.
TOLEDO, JOSE GREGORIO.
TORTEROLA, JOSE RAMON SEVERIANO.
TULA, UBALDINO.
TREJO, DOMINGO.
TEIXEIRA, MANUEL.
TIRAPELLE, ORLANDO.
URBANIJA, FRANC.
VIGIL ACEVEDO, RICARDO.
VIDELA, LEON ZENON.
VUKOVIC, ANTONIO.
VILLAFAÑE, HUMBERTO ESTEBAN.
VILLARREAL, ELADIO.
VITALONE, MIGUEL.
VILLARUEL, NICOLAS.
VARDE, SALVADOR ALFREDO.
VELAZQUEZ, GUMERSINDO.
VIRI, ANTONIO.
VIZCARRA, DELFINO DEL CARMEN.
VISCAY, HECTOR NIEVES.
VICCAREVIC ZARCE, C.
VILDOZA, BERNARDINO.
WAGNER, ROBERTO.
YELMA, DAVID.
YENNI, AQUILES.
YACUZZI, LUIS SIXTO.
ZITELLI, CESAR.
SELAYA, MANUEL CLEMENTE.
ZUÑIGA, ALBINO.
ZAMPELUNGHE, ALFREDO HIGINIO.

Luis A. Madao.

e.26|4-Nº 3.484-v.31|5|60

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ACHIGAR, FERNANDO EFRAIN
ALARCON, VALENTIN
ASTORTA, PABLO SEGUNDO
ALVAREZ, AMERICO
ALVAREZ, FRANCISCO
AAGESEN, JUAN RODOLFO
ALFARO, EDUARDO de las NIEVES
AYALA, RAMON
ALBORNOZ, JUAN de la CRUZ
ARIAS, JUNAN
ARZA, ANTONIO
ALMIRON, DONATO
ADDARIO, CARMELO
ANTIVERO, ALEJO
AGUIRRE, HUGO NESTOR
AVILA, BONIFACIO
ARICURI, DIONISIO
ABELEIRA, RAMON
ALFARO, PEDRO
BIELSKI, MIGUEL
BLANCO, ALEJANDRO
BLANCO, LUIS
BORDON, HUGO NESTOR
BRAU, SERAPIO ENRIQUE
BANDURKOW, ESTANISLAO
BENITEZ, ANDRES
BUSTAMANTE, JOSE ALBERTO
BARRERA, GUIDO ALBERTO
BOETTO, JUAN CARLOS
BALESTRACA, LUIS
BERDEGUER, DOMINGO
BARRIOS, EDUARDO
BELEMMI, LUIS
BAIGORRIA, ANIBAL
BRUNKHORST, JORGE PABLO
CASTELLAI, ERNESTO
CABAICO, PABLO
CARRIQUIRY, HECTOR ISIDRO
CORTEZ, DOMINGO
CORBALAN, FORTUNATO
CALDERONI, VICENTE
CHODILEF, FICENTE
CARAN, CARLOS GABRIEL
CIFARELLI, JOSE LUCAS
CACERES, GREGORIO ORINDO
CARABAJAL, NICOLAS
CHANTADA, TOMAS MIGUEL
CASSINA, ATILIO LUIS
CLEMENTE, PEDRO
COSTA, PEDRO
COLQUE, JULIAN
CABRERA, JOSE CASIANO
CAPORALE, GRACIANO ALEJANDRO
DIAZ, REMIGIO
DE LA CRUZ, HECTOR TEOFILO
DIAZ, VICTORIANO
DIAZ, JOSE BENITO
DANIEL, JULIAN
DUARTE, ANASTASIO
DUARTE, EUGENIO ESTANISLAO
DI RAIMONDO, METALLO LUIS
DEL POZO, BENICIO
DE CABO, BENJAMIN
DE ROSE, ANTONIO RICARDO
DUBLINO, MIGUEL
DUAZ, GENARO MERCEDES
EPSTEIN, MAXIMO
ERCEGOVICH, KRIZAN
FREULIN, PEDRO
FURLAN, AUGUSTO ANTONIO
FARIAS, ARMANDO CRESPIN
FRAGNITO, JOSE
FABBRO, VICTORIO
FERNANDEZ, PEDRO
FARIAS, MARIA RAMON
FERNANDEZ, SANTIAGO
FLEITAS, ARCADIO LUIS
FEDEL, NORBERTO
FERREYRA, JOSE IRINEO
FAUDA, DOMINGO
FISSORE, FRANCISCO ESTEBAN
FUNES JUAN NATALIO
FARFAN, ONESIMO
FERNANDEZ, PABLO PEDRO
FLORESTA, ANGEL JOSE
FIDALGO, IGNACIO CEFERINO
FERNANDEZ, HILARIO ROQUE JESUS
FIGUEROA, CLAUDIO
FUNES, BELINDO ANSELMO
FLORES, IRMA J. FLORES de FRENCIA, LUIS
FRATTINI, BATISTA
FERRI, ALBERTO
FLORES, FLORENCIO RAMON
FERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL
FERRER MIRANDA, EMILIO
GUERRERO, MAURICIO
GONZALEZ, BAIGORRIA CECILIO
GARCIA, MANUEL PEDRO
GARCIA BARROS, MARIO OSVALDO
GALLARDO, ENRIQUE
GUIRENSE, PEDRO PABLO
GONZALEZ, VALERIO
GAGLIANOVONE, DANIEL
GUNIENEZ ROJAS, FULGENCI
GERARDINI, NESTOR AGUSTIN
GALLO, OSCAR HUGO
GAMBOA VICTOR VICTORIO
GONCEBAT, JUAN CARLOS
GALAN, JORGE JOAQUIN
GUITA, BENITO
GONZALEZ, JUAN RAMON
GUTIERREZ, ENRIQUE
GIRON, MIRTA SANTA
HURCHE, JOSE
HERRERA, SANUEL SEGUNDO
HUSSON, JUAN JULIAN
HEREDIA, LENIN EFRAIN
HERRERA, ERNESTO ROQUE
HARTOVIG, MATIAS
HORMAZABAL, CARLOS EDUARDO
IZQUIERDO, ANIBAL
IBAÑEZ, RAFAEL
IZQUIERDO, JUAN CARLOS
IBARRA, RAMON ROBERTO
JARA, CANDIDO
JARA, PASTOR CLAUDINO
JOKICH, MARCOS
LEDESMA, VALERIO
LEONI, OSVALDO CARLOS
LOPEZ DE OVIEDO, WENCESLAO
LOPEZ, SEGUNDO

e.23|4-Nº 3.400-v.30|5|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 13 de mayo de 1960, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de papeles, carpetas, lápices, tintas, goma de pegar y otros útiles para escritorio con destino a este Minsiterio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración

e.5|5-Nº L-3.636-v.10|5|60

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 13

Fíjase el día 27 de mayo del año 1960 a las 11 horas para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, de esta Capital Federal, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13, para la adquisición de forraje y pasto para cama con destino a la manuntención de la caballada de la repartición desde el día 15 de junio al 31 de octubre.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo informes, pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º. T. E. 38-2401.

Buenos Aires, abril 29 de 1960.

e.5|5-Nº L-3.637-v.16|5|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación de la chimenea del horno de aire acondicionado. — Pliego de condiciones en Reconquista 266|74, 8º piso, Capital, División Licitaciones, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 20 de mayo de 1960 a las 16.30 horas.

e.5|5-Nº L-3.640-v.7|5|60

Secretaría de Industria y Minería

COMERCIO Y ENERGIA Y COMBUSTIBLE
Expediente Nº 112.538|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para la provisión de veinticinco mil (25.000) envases de loneta de algodón de 0,63 mts. (sesenta y tres centímetros) de largo por 0,35 1|2 mts. (treinta y cinco y medio centímetros) de ancho, aproximadamente, o similar, que reemplace sin incoveniente a este tipo de loneta.

Informes y retiro de pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, primer piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas. Apertura de las propuestas: 8 de junio de 1960, a las 16 horas.

e.5|5-Nº L-3.644-v.16|5|60

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para el día 6 de junio del año 1960, a las 10 horas, para contratar la "Ejecución de zanja abierta, en vereda y tendido de dos cables subterráneos de 35 KV., triplomo 3 x 150 mm.2 y su acompañante piloto, entre el centro de interconexión Morón y el de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, Avda. Maipú 2502, Olivos, siendo su precio de venta de m$n. 150 (ciento cincuenta pesos moneda nacional). Las propuestas deberán presentarse en la dirección arriba citada hasta el día y hora mencionados, en sobre cerrado y lacrado.

Ing. Wladimiro Hreciskyn - Jefe Divisional.

e.5|5-Nº L-3.643-v.16|5|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS

27|5|60: Cañería de conducción de acero negro (228|60), a las 11.30 hs. — 13|6|60: Máquinas auxiliares p|movimiento de tierras y camineras (218|60), a las 11.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.5|5-Nº L-3.641-v.16|5|60

31|5|1960: Inscripción de firmas especializadas en reparación general de motores industriales, grúas, tractores, etc. (285|60), a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.5|5-Nº Nº L-3.642-v.10|5|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de material científico y moblaje, para los distintos servicios del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Nº 1. — Material científico y moblaje. — Expte. 4441-C-60 — 9.30 horas.

Nº 2. — Idem. Laboratorio Central. — Expte. 1605-L-60 — 11 horas.

Apertura de propuestas: 2 de junio de 1960 a la hora indicada para cada licitación.

e.5|5-Nº L-3.638-v.16|5|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 13 (trece) de mayo de 1960 a las 17 y 30 horas, para la adquisición de 80 (ochenta) camisas blancas y 40 (cuarenta) trajes de invierno. — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Economato de esta Facultad, Avenida Vélez Sársfield Nº 299, de 8 a 13 horas.

e.5|5-Nº L-3.639-v.7|5|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

31|V|60 — Nº 66|60 a las 9.00 hs., por máquinas y herramientas.

31|V|60 — Nº 67|60 a las 9,30 hs. por motobomba.

31|V|60 — Nº 68|60 a las 9,45 hs. por tetraetilo de plomo.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 7.00 a 13.00.

El Director General

e.5|5-Nº L-3.646-v.16|5|60

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
Licitación Pública Nº 18|60 FMMCE
Apertura: 26|5|1960 — 10.00 Hs.

Por la provisión de: Transformadores A. T., transformadores alimentación filamento rectificadora, impedancias de filtro.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). — Valor del pliego: m$n. 5,00.

e.5|5-Nº L-3.647-v.7|5|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital
Licitación Pública Nº 143
para el día 18 de mayo de 1960
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 10.50: Provisión en depósito Puerto Nuevo, Dársena "A", de materiales de electricidad con destino a las Bases de Ejército en la Antártida Argentina. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de m$n. 100.000. — Precio de la documentación técnica: $ 10.— m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|5-Nº L.3.648-v.7|5|60

Licitación Pública Nº 142
para el día 18 de mayo de 1960
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 10.40: Provisión en depósito Puerto Nuevo, Dársena "A", de muebles metálicos de varios tipos, con destino a las Bases de Ejército en la Antártida Argentina. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 15.— m n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|5-Nº L.3.649-v.7|5|60

Licitación Pública Nº 141
para el día 18 de mayo de 1960
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora 10.30: Provisión en depósitos Puerto Nuevo, Dársena "A", de elementos contra incendio, con destino a las Bases de Ejército en la Antártida Argentina. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de m$n. 100.000. — Precio de la documentación técnica: $ 10.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|5-Nº L.3.650-v.7|5|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.410 hasta el día 12 de mayo de 1960, a las 15 horas. Provisión de: acumuladores eléctricos para automotores y placas positivas y negativas para los mismos. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15.— m|n.

e.5|5-Nº L-3.651-v.7|5|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 3. Tr. Avenida General Paz-San Justo. Sec. Km. 17.500, Km. 18.700 $ 11.408.697. Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|5-Nº L-3.652-v.21|5|60

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 37|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 12 de mayo de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.

e.5|5-Nº L-3.653-v.7|5|60

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)
Expediente M.60 1?0-C

Se llama a licitación pública para la provisión de: repuestos para coches nolandeses. Apertura: 31|5|60, 14 hs. (Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, $ 15.— moneda nacional. Precio de los croquis $ 5.— m|n. c|u.). Informes: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.5|5-Nº L-3.654-v.16|5|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 15.610|60

Llámase a licitación pública Nº 7-59|60, para el día 27 de mayo de 1960, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando" en Resistencia (Chaco) y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 239, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: alimentos perecederos. — Resistencia, 5 de mayo de 1960. — El Delegado Administrativo (Interino).

e.5|5-Nº L-3.645-v.16|5|60

PROVINCIAS

SANTA FE
CIA. CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.
INTERVENCION MUNICIPAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1960, o para el día siguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare feriado o se declarare asueto, para la venta de los bienes que integran la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. (Dep. Tranvías) de la Ciudad de Santa Fe.

Pliegos de bases y condiciones, debe solicitarse en la oficina de calle San Jerónimo 3481, Santa Fe, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.5|5-Nº L-3.634-v 16|5|60

DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para la adquisición de (2) tractores sobre orugas, con topadora; motor diesel de 55 a 75 HP de potencia; tipo Fiat L o similar, nuevos o usados en perfectas condiciones de uso.

Apertura 20 de mayo de 1960 a las 18 horas. — Consultas y propuestas, días hábiles de 12 a 19 horas, Dirección de Vialidad de Río Negro, Saavedra 280, Viedma, Río Negro.

e.5|5-Nº L-3.635-v.16|5|60

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones
Exp. 566/60

Llámase a Licitación Pública número 25/60, para el día 17 (diecisiete) de mayo de 1960, a las 11 (once) horas, para contratar la ejecución de la obra "Adaptación de una caldera Instilart y ampliación de la red de calefacción existente para el Pabellón 17 "Radioquímica", Centro Atómico Bariloche, de San Carlos de Bariloche.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de esta licitación pública, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. Energía Atómica, Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Cap. Fed., (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas, sin cargo.

La apertura de la referida licitación pública se llevará a cabo en el local indicado, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.3|5-Nº L.3.605-v.5|5|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
LEY 14.587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 517 C.N.E. hasta el día 19 de mayo próximo, a las 16 horas, para la construcción de 16 pabellones cupulares para expositores a levantarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio y Moreno, 2º piso, Oficina 210. — Precio de las especificaciones $ 400 m|n. — Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.27|4-Nº L.3.539-v.10|5|60

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 19 de mayo del año 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 12, para el armado, montaje, conexión y puesta en perfectas condiciones técnicas de funcionamiento, de un conmutador telefónico marca Ericsson de dos posiciones de telefonista en múltiple, con capacidad para 200 internos y 40 líneas de enlace, entrantes y salientes, a instalarse en el Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en las calles Uspallata, entre Almafuerte y Pepirí.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, 22 de abril de 1960. Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.28|4-Nº L.3.538-v.9|5|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30
Expediente Nº 54.153 1960.

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de mayo de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 5.000 litros de insecticida a base de Parathión emulsionable al 50 % de principio activo y 5.000 litros de insecticida a base de Malathión emulsionable al 50 % de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.27|4-Nº L-3.503-v.7|5|60

Licitación Pública Nº 58 (2º llamado)
Expte. Nº 10.007|58

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de mayo de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de repuestos y accesorios para motor Wisconsin, modelo AEN y para motor Bernard, tipo W 2.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|4-Nº L.3.414-v.5|5|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 144
Expediente Nº 101.492|60

Llámase a licitación para el día 16 de mayo de 1960, a las 10, para la provisión de un (1) galpón metálico de 8 x 20 mts. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.4|5-Nº L-3.618.v.6|5|60

Licitación Pública Nº 107
3er. Llamado
Expediente Nº 101.147/59

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1960, a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque-Perforación-Red de Distribución de Agua a Edificios" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n. 14.705,70. — Dirección de Administración.

e.29|4-Nº L.3.540-v.10|5|60

Licitación Pública Nº 140
Expediente Nº 101.499|60

Llámase a licitación pública para el día 17 de mayo de 1930, a las 10, para la construcción de seis (6) stands, destinados a exposiciones de los Centros Regionales siguientes: Andino (Mendoza), Noroeste (Tucumán), Mesopotámico (Corrientes) y Chaqueño (Presid. R. S. Peña, Chaco); y las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Concordia, Entre Ríos y de Anguil, La Pampa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los citados establecimientos, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.26|4-Nº L-3.464-v.6|5|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.061/60

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos, guardapolvos, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1960, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|5-Nº L.3.606-v.5|5|60

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.956/59

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para la adquisición de 500.000 fichas "Adrema".

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de mayo de 1960, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.29|4-Nº L.3.541-v.10|5|60

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos chasis para camión de 10 toneladas aproximadamente, sin cabina. Apertura: el 23 de mayo de 1960, a las quince horas, en la Gerencia de Administración, División Compras, B. Mitre 326, Piso 2º, Local 219.

e.2|5-Nº L.3.569-v.12|5|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 30.352|60

Llámase a Licitación Pública Nº 23, el día 23 de mayo de 1960, a las doce y treinta horas, por la provisión de cámaras y cubiertas para automotores, de existencia en el país y a importar.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, ofic. 319, Capital.

Buenos Aires, abril 28 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.28|4-Nº L.3.525-v.9|5|60

Secretaría de Industria y Minería

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES
Departamento de Administración y Contaduría
División Administrativa
Expediente Nº 52.336

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 para efectuar la reparación de dos (2) grúas-montacargas, marca "Lodormobile" equipadas con motores marca "Chrysler" de 6 cilindros modelo 1942.

Informes y retiro de pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, primer piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas. — Apertura de las propuestas: 16 de mayo de 1960, a las 16 horas.

e.3|5-Nº L.3.611-v.5|5|60

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública número 31|60, a realizarse el 23 de mayo de 1960, a las 12 horas, para la provisión de una grúa automotor y un elevador, con motores a nafta o gas-oil.

Retiro de pliego en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.28|4-Nº L-3.527-v.9|5|60

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.104: Válvulas de acero macho de cono lubricado con cierre a un cuarto vuelta o de 406,4 mm. 254 mm., 203,2 mm., 152,4 mm., de diámetro. — Prorrogada para el 20|5|60, a las 14 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19.45 horas.

e.4|5-Nº L-3.620.v.6|5|60

Pliego Nº 4.109: Venta de 500.000 kgs. de material refractario. — Apert. 20|5|60, a las 15 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.3|5-Nº L.3.610-v.7|5|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

18|5|960: Cajas de maniobras para motores eléctricos (277|60), a las 11.30 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.4|5-Nº L-3.619.v.9|5|60

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Licitación Pública Nº 14/60

Instalación red subterránea para **alumbrado** público y alimentación de casas en Barrio San Martín Oeste. — Apertura: 17 de mayo de 1960, a las **15 horas.** — Pliegos: $ 400.00 m|n. — Datos y pliegos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.3|5-Nº L.3.607-v.7|5|60

DESTILERIA "DOCK SUD"

Llámase a Licitación Pública Nº 104 por: "Construcción de playa y camino de hormigón armado".

Fecha de apertura: 23 de mayo de **1960, a las 17 horas.** — Pliego de condiciones y planos, en: Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.5|5-Nº L.3.608-v.5|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 103 **por "Limpieza y pintado de 18 tanques".**

Fecha de apertura: 30 de mayo de **1960, a las 13 horas.** — Pliego de condiciones y Planos en Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.3|5-Nº L.3.609-v.5|5|60

Llámase a Licitación Pública número 175/59 por conductores eléctricos. Apertura: 12 de mayo de 1960, a las 15.30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1170, Capital, de 14 a 17 horas.

e.29|4-Nº L.3.542-v.10|5|60

Licitación Pública 230|60

Construcción de 12 casas para empleados en Cañadón Seco, Yac. Comodoro Rivadavia, Pcia. Santa Cruz. Apertura el día 31 de mayo de 1960, a las 15 horas, en Buenos Aires, simultáneamente en la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia (Oficina de Contratos). Precio del Pliego $ 500 moneda nacional.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Administración del Yac. Comodoro Rivadavia (Oficina de Contratos), Comodoro Rivadavia, Pcia. Santa Cruz.

e.27|4-Nº L-3.505-v.7|5|60

Licitaciones Públicas

20|5|60. — Llaves de poste y casillas en baño de aceite (193|60) a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avd. R. S. Peña Nº **777, Capital Federal.**

e.25|4-Nº L.3.418-v.5|5|60

LICITACIONES PUBLICAS

10|6|960 — Prensa estopa para vástagos de bombeo y accesorios (267|60) **a las 14 horas.**

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº **777, Capital Federal.**

e.2|5-Nº L-3.574-v.6|5|60

1|6|960 — Barras de bombeo, trozos de maniobra, uniones o cuplas, varillas de transmisión y vástagos de bombeo (266|60) a las 10.30 horas.

7|6|960 — Aceite de pata (232|60) a las 10 horas.

7|6|960 — Uniones dobles para caños de bombeo de 2 7|8" Ø (239|60) a las 10.30 horas.

10|6|960 — Motores Diesel de 50 HP (260|60) a las 10.30 horas.

22|6|960 — Motores Diesel de 4 cilindros, 2 tiempos de 130 y 200 HP (250|60) a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.2|5-Nº L-3.572-v.12|5|60

Lic. Púb. 98/60. — **Grúa autotransportable sobre ruedas de acero (4|5|60. 11.30 hs.). Se prorroga apertura para el día 6 de junio de 1960, a las 10.30 horas.** — Pliegos y datos: Av. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.30|4-Nº L.3.553-v.5|5|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 9 - D.G.A/960

Llámase a licitación pública para el **día 11|5|960**, horas 11.30, para provisión a Depósito Central de material de laboratorio e instrumental científico. Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros o Representación U. N. T., Florida 846, Buenos Aires.

Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

e.30|4-Nº L.3.551-v.5|5|60

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llámase a licitación pública, para el día 19 de mayo de 1960, a las 10 horas para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias, S. Luis. (Expte. 16.340-E-60).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.26|4-Nº L-3.463-v.6|5|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 19 de abril de 1960, para resolver la adquisición de: víveres y comestibles para el servicio de alimentación de la Escuela Hogar de Villa Krause, San Juan.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la Dirección de la Escuela Hogar "José Manuel Estrada", calle Mendoza y José Dolores, Villa Krause, San Juan.

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1960, a las 11 horas, en la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.19|4 Nº 3.291-v.19|4|60
e.4|5 Nº 3.291-v.10|5|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta las inserciones de los días 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28 y 29|4|60.

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 26 abril|960 para resolver con destino a: División Suministros, la adquisición de: cajones para embalar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1960, a las 17 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril 19 de 1960. — Alejandro Coyaro, Director General de Administración, Consejo Nacional de Educación.

e.26|4-Nº L-3.461-v.6|5|60

Licitación Pública Nº 1|60.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 25 de abril de 1960, para resolver la adquisición de: Víveres y comestibles para el servicio de alimentación de la escuela Hogar de San Salvador de Jujuy.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la Dirección de la Escuela Hogar Nº 15 "José de la Iglesia", Avda. Bolivia s|n., San Salvador de Jujuy.

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 16 de mayo de 1960, en la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.25|4-Nº L.3.412-v.5|5|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María (Cba.)

Llámase a Licitación Pública número 9|60, por la provisión de: 50 (cincuenta) toneladas de hidróxido de sodio. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de mayo de 1960 a las 10.30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (Cba.). — Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|5-Nº L-3.621.v.6|5|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Licitación Pública Nº 7/60

Llámase a licitación pública para el día 17|5|60, a horas 12, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la provisión de Rastras para clasificadores y espesadores de molinos Allis Chalmers, Denver y Frazer Chalmers, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe Km. 1626, Pcia. de Salta, FCGB. Por pliego de base y demás condiciones deberán dirigirse al Servicio Abastecimiento, sito en calle Caseros 527, Salta, en el horario de 11 a 13, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Capital Federal, en el horario de 8 a 10.30, previo pago en tesorería de m$n. 5, valor de la documentación.

e.3|5-Nº L.3.613-v.13|5|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 64|60 para el día 20 de mayo de 1960 a las 8.30 horas por la provisión de sulfato de aluminio con destino al Establecimiento de Altos Hornos Zapla.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.28|4-Nº L.3.531-v.9|5|60

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 549|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación para provisión de gas a la fábrica desde la red de Gas del Estado y Adaptación de los hogares de los hornos que trabajan con combustible sólido" en la Fábrica Militar de Derivados del Plomo, sita en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 3 de junio de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$nacional 80.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 665.637,80.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25|4-Nº L-3.421-v.11|5|60

Licitación Pública Nº 120 para el día 17 de mayo de 1960

CIUDADELA (Partido de Gral. San Martín) Provincia de Buenos Aires

Nº 120. — Hora: 10.30. — Contratación de los servicios profesionales de rematadores; la campaña publicitaria y la ejecución de los trabajos de limpieza, emparejamiento y amojonamiento del terreno, apertura y abovedamiento de calles y sus trabajos complementarios para la venta de la primera etapa de los lotes que forman parte de la fracción sita en la localidad de Ciudadela. — Depósito de garantía de licitación: regirá el art. 4º del pliego de condiciones especiales Nº 6205, cuyo precio es de $ 70 m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|4-Nº L-3.423-v.5|5|60

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO OFICINA DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 30X|60 (Abt.). Apertura. 23|5|60 a las 12 horas. — Por la provisión de 9.000 ladrillos refractarios, prismáticos, antiácidos etc., etc. seg. plano Nº 1202 y de 700 baldosas antiácidas etc.. etc. seg. plano Nº 1203, todo de común acuerdo con pliegos de condiciones.

Información y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero), Cba., de 7 a 13 horas y o en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

e.28|4-Nº L.3.530-v.9|5|60

Azopardo 250, piso 8º — Capital

Licitación Pública Nº 124 para el día 15 de mayo de 1960.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 124, hora 10.30: Demolición de los muros sobre la Avenida Juan de Garay, calle Pichincha y del pavimento interior en el terreno que ocupaba el Ex-Cuartel del Regimiento 3 de Infantería "General Belgrano" en Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta, de acuerdo al artículo 3º del pliego de condiciones. Especiales Nº 6250. — Precio del legajo $ 40 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día indicado y a la hora mencionada en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|7-Nº L-3.467.v.6|5|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, piso 8º, Capital

Licitación Pública Nº 138 para el día 20 de mayo de 1960.

SAN MARTIN DE LOS ANDES

(Provincia de Neuquén)

Nº 138: Hora 10.49: Estudio de las causas que producen el desmoronamiento del cerro donde se encuentran ubicadas las viviendas del Barrio para Oficiales del Regimiento 4, de Caballería "Coraceros General Lavalle". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 120.000 m|n. — Precio del legajo Nº 6199 $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes indicado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén, hasta el 13 de mayo de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº L-3.622.v.9|5|60

Licitación Pública Nº 137 para el día 27 de mayo de 1960.

CAMPO DE MAYO

(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 137, hora 10.50: Provisión de madera de cedro misionero o paraguayo de primera calidad, rollizos aserrados (sandwich) sin cantear, de las siguientes medidas: 700 m2. de 18 mm. de espesor; 2.700 m2. de 23 mm. de espesor; 3.500 m2. de 38 mm.; 1.500 m2. de 51 mm.; 300 m2. de 63 mm.; 475 m2. de 75 mm. y 250 m2. de 100 mm. de espesor, con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 30 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº L-3.623.v.14|5|60

Licitación pública Nº 139, para el día 16 de mayo de 1960.

CAMPO DE MAYO

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 139. — Hora 10.30: Provisión de madera terciada de cedro, clase BB, de las siguientes medidas: 110 m.2 de 6 mm. de espesor de 1.60 x 1.60 m.; 440 m.2 de 3 mm. y 550 m.2 ídem ídem, de 5 mm., con destino a la Fábrica de Muebles. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|nacional. — Precio de la documentación técnica: $ 5 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº L-3.624-v.6|5|60

Licitación Pública Nº 134
para el día 12 de mayo de 1960
CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 134 - Hora 10.30: Provisión de madera de cedro en rollos aserrados en Sandwich, de las siguientes medidas: 650 m2 de 19 mm; 500 m2 de 25 mm; 900 m2 de 38 mm y 70 m2 de 75 mm, con destino a la Fábrica de Muebles, en Campo de Mayo. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.00 m|n. Precio de la documentación Técnica $ 10.00 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|5-Nº L.3.614-v.5|5|60

Licitación Pública Nº 133
para el día 27 de mayo de 1960
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 133 - Hora 10.40: Trabajos de adaptación de la instalación de refrigeración para el sistema de aire acondicionado, para colocación de un compresor frigorífico que se encuentra en el edificio de la Avenida Corrientes Nº 319, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Cosme Argerich". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto Oficial que es de $ 449.000.00 m|n. — Precio del Legajo Nº 6.208: $ 35.00 m|n. — Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|5-Nº L.3.615-v.13|5|60

Licitación Pública Nº 127, para el día 27 de mayo de 1960
Santo Tomé (Pcia. de Santa Fe)

Hora 10.30: Provisión y colocación de una cámara de recompresión, incluso equipo compresor, en la Compañía de Zapadores Anfibios. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 640.000.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.160: $ 50.— moneda nacional. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Fe hasta el 20 de mayo de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4-Nº L.3.509-v.18|5|60

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación privada para el día 16 de mayo de 1960, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Privada Nº 144/60, a las 8.30 horas: Elementos de aseo personal y pomada para calzado.

Licitación Privada Nº 145/60, a las 9 horas: Ligas y tiradores para pantalón.

Licitación Privada Nº 146/60, a las 9.20 horas: Pull-overs, guantes de lana, tricotas y pasamontañas.

Licitación Privada Nº 147/60, a las 9.40 horas: Pantalones cortos y de natación; buzos y birretes azules; chalecos; peinadores y sacos de cuero.

Licitación Privada Nº 148/60, a las 10.10 horas: Calzado, suela, tacos y punteras de hierro, clavos y cordones.

Licitación Privada Nº 149/60, a las 10.40 horas: Ropa interior y camisas.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes, de 7.30 a 12 horas.

e.2|5-Nº L.3.579-v.6|5|60

D I N F I A
FABRICA MILITAR DE AVIONES
ADQUISICION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 F. Av., para la adquisición de chapa de acero al carbono doble decapada SAE. 1010-N.

Apertura: 20 de mayo de 1960, a las 9.20 horas.

Pliegos e informes: personalmente o por carta, a: DINFIA, Fábrica Militar de Aviones, (Fábrica de Aviones — División Compras), Camino a San Roque Km. 5 1|2, Córdoba.

DINFIA, Departamento Comercial, Alsina 655, Buenos Aires.

DINFIA, Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario.

Precio del pliego: m$n. 10.—

Córdoba, 25 de abril de 1960.

e.2|5-Nº L-3.578-v.7|5|60

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación 2 junio de 1960, a 15 horas, ejecución obra "Torre de Control", Base Aeronaval de Comandante Espora. Presupuesto oficial pesos 3.669.841.47 m|n. Garantía de licitación $ 36.698.41 m|n. Costo legajo $ 1.200.— m|n. Consulta pliegos: Comisión de Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e.4|5-Nº L-3.625-v.20|5|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: 8 aviones Stearman PT-17. 1 avión Curtiss 16-E y Un lote de repuestos para avión Curtiss.

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de los aviones y repuestos ofrecidos en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas, en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 20 de mayo de 1960, a las 16 horas en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.25|4-Nº L-3.424-v.5|5|60

Venta de: Ex-remolcador A.R.A. "Mataras". — Ex submarino A.R.A. "Santiago del Estero". — Ex chata A.R.A. "Y — 101".

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas, en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 17 de mayo de 1960, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.25|4-Nº L-3.425-v.5|5|60

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública número 18, Expte. Letra D-Nº 10438 c|v. 960, para el día 13 de mayo próximo, a las 10.30 horas.

Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de artículos de ferretería industrial y naval.

Pliegos y condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.26|4-Nº L-3.468.v.6|5|60

Llámase a Licitación Pública número 11, Expte. Letra D-Nº 10436 c|v. 960, para el día 13 de mayo próximo a las 10.30 horas.

Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de artículos de electricidad.

Pliegos y condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.26|4-Nº L-3.469.v.6|5|60

Llámase a Licitación Pública número 12, Expte. Letra D-Nº 10437 c|v. 960, para el día 13 de mayo próximo a las 10.30.

Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de artículos navales.

Pliegos y condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.26|4-Nº L-3.470.v.6|5|60

Llámase a Licitación Pública número 10, Expte. Letra D-Nº 9758 c|v. 960, para el día 13 de mayo próximo a las 10.30 horas.

Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de artículos de ferretería.

Pliegos y condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.26|4-Nº L-3.471.v.6|5|60

Expte. Letra D. Nº 9757 c|v. 960

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 13 de mayo próximo, a las 10.30 horas. — Apertura en la División Practicaje, Paseo Coln 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de pinturas. Pliego y condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.25|4-Nº L-3.426-v.5|5|60

Expte. Letra D. Nº 8927 c|v. 960

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 13 de mayo próximo, a las 10.30 horas. — Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de ropa de cámara. — Pliegos y condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.25|5-Nº L-3.427-v.5|5|60

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional, llama a Licitación Privada Nº 42, para la adquisición de: 20) Veinte cuerpos de estantería íntegramente metálica, desarmable, totalizando un largo de aproximadamente 20 metros.

Dicho acto tendrá lugar el día 10 de mayo de 1960, a las 10 horas, en la sede de la Comisión de Adjudicaciones calle Paseo Colón 317, 2do. piso, Capital Federal.

Los pliegos de bases y condiciones, podrán retirarse en la División Adquisiciones, Paseo Colón 317, 2do. piso, oficina 7. — Norberto J. M. Pérez, Jefe. División Adquisiciones.

e.4|5-Nº L-3.626-v.6|5|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 3.141/1959

10.000 toneladas de bauxita en terrones a granel. — 21|6|1960, a las 15. — Charcas 1840.

e.2|5-Nº L.3.584-v.12|5|60

La licitación pública para la provisión de aparatos cloradores, ha sido postergada hasta el 26|5|1960 a las 15 y 30. Expediente: 8.008|1960. Charcas 1840.

e.2|5-Nº L.3.589-v.12|5|60

Expediente: 3.538/1960

Provisión, acarreo, montaje, instalación y entrega en funcionamiento de la maquinaria, equipos e implementos varios para las estaciones transformadoras "A-B" y "C" del distrito Rosario. 3|6|1960, a las 15. Pliegos: Charcas 1840 y distrito Rosario. Depósito de garantía: 1 % del importe del presupuesto oficial.

e.29|4-Nº L.3.545-v.16|5|60

Expediente 9.700/1960

Carretones, 26/5/1960, a las 15. Charcas 1840.

e.25|4-Nº L-3.435-v.5|5|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 464-M, hasta el día 13 de mayo de 1960, 16 horas. Provisión material sanitario. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10 m|n.

e.3|5-Nº L.3.616-v.5|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 253-O, hasta el día 7 de junio de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación del tablero general de luz y fuerza motriz, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, sito en la calle Vieytes Nº 307, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 794.510.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura — Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40.00 m|n.

e.2|5-Nº L.3.580-v.18|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 469 M, hasta el día 23 de mayo de 1960 16 horas: Provisión de madera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30 m|n.

e.2|5-Nº L.3.581-v.12|5|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.745, para la adquisición de herramientas varias para obras, $ 3.900.000. — Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|5-Nº L-3.627-v.14|5|60

Licitación Pública Nº 3.744, para la adquisición de repuestos para plantas asfálticas "Barber Greene" 845-848 y terminadora de asfalto 879-A., $ 550.000 presentación propuestas: 23 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|4-Nº L-3.534-v.9|5|60

Licitación Pública para la provisión de 2.900 m3. de ripio arcilloso, tramo Clara - Jubileo, sec. Km. 131 - Km. 182,7, $ 257.810. Presentación propuestas: 19 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|4-Nº L-3.514-v.13|5|60

Licitación Pública para la provisión de 16.161 m3. de ripio arcilloso, tramo Arroyo Brazo Largo - Puerto Constanza, sección Km. 0 - Km. 14,429 (Ruta 12) $ 6.800.000.— Presentación propuestas: 20 de mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|4-Nº L-3.515-v.13|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 466-M, hasta el día 16 de mayo de 1960, 16 horas. Provisión ladrillos comunes de cal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30 m n.

e.26|4-Nº L-3.476-v.6|5|60

Llámase a Licitación Pública número 250-0, hasta el día 23 de mayo de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de ventilación y calefacción por aire caliente, por "ajuste alzado", en el edificio del Comedor Universitario, sito en la calle 50 esquina 1, La Plata, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 554.900.— m/n. Pliegos y consultas: Suministros D.N.A., Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Conducción La Plata, calle 47 número 160, La Plata. Precio documentación $ 70.— m/n. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 23 de mayo de 1960, a las 18 horas, y en la Conducción La Plata hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.25|4-Nº L-3.433-v.11|5|60

Licitación Pública Nº 3.742 para la adquisición de acumuladores eléctricos (baterías), $ 1.000.000 —. Presentación propuestas: 19 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

26|4-Nº L-3.473-v.6|5|60

Licitación pública para la provisión de 10.000 toneladas de pedregullo granítico, Rutas 2—3—205—210—215 y Autopista Ricchieri, $ 5.340.000.—. Presentación propuestas: 18 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|4-Nº L-3.474-v.12|5|60

Licitación pública de las obras de Puente Alto Nivel sobre vías del Ferrocarril General Belgrano. — Prog. 3.717,82, Avenida de Circunvalación de Rosario, $ 17.887.771,00. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|4-Nº L.3.547-v.16|5|60

Licitación pública para la provisión de 6.400 toneladas de agregado pétreo, Ruta 9, tramo Pacheco, San Nicolás, $ 4.320.000. Presentación propuestas: 17 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|4-Nº L-3.475-v.12|5|60

Licitación pública de las obras del puente sobre arroyo Ibicuycito, tramo Arroyo Brazo Largo, Puerto Constanza, Ruta 12, $ 7.114.467,50, Presentación propuestas: 18 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|4-Nº 3.331 v.6|5|60

Licitación pública de las obras del puente en progresiva 5173, tramo Futalaufquen - Lago Verde - Ruta 258, $ 342.981. Presentación propuestas: 10 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|4-Nº L-3.307-v.5|5|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.409, hasta el día 11 de mayo de 1960, a las 15 horas. provisión de: Bu

lones y tuercas de acero A-38, con rosca y paso Whitworth.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital Federal. — Pliego: $ 15 m|n.
e.4|5-Nº L-3.628-v.6|5|60

Llámase a Licitación Pública número 3.412 hasta el día 16 de mayo de 1960, a las 15 horas. Provisión de acero A 37-502, en barras de sección circular para hormigón armado.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso Capital Federal.
Pliego $ 35.— m/n.
e.25|4-Nº L-3.429-v.5|5|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 36/960
Llámase a licitación pública para adquirir "Hilo fino en madejas".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 31 de mayo de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1960.— Dirección General de Administración.
e.3|5-Nº L.3.617-v.13|5|60

Licitación Pública Nº 35/960
Llámase a licitación pública para adquirir "Calzado" (para personal uniformado).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 20 de mayo de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1960. — Dirección General de Administración.
e.29|4-Nº L.3.544-v.10|5|60

Licitación Pública Nº 33/1960
Llámase a licitación pública para adquirir "maderas".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de mayo de 1960, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 25 de abril de 1960. — Dirección General de Administración.
e.25|4-Nº L-3.436-v.5|5|60

Licitación Pública Nº 32/1960
Llámase a licitación pública para adquirir "materiales y materia prima".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de mayo de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 25 de abril de 1960. — Dirección General de Administración.
e.25|4-Nº L-3.437-v.5|5|60

Expte. 134088 SC|59
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de mayo de 1960, a las 10 hs., en la Delegación Regional 19ª (Catamarca) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Catamarca (D. R. 19ª) y La Cocha (D.R. 16ª).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la sección Locaciones y Transportes (DGA). Correo Central, Buenos Aires.
Raúl Dozo, Director General de Administración.
e.25|4-Nº L.3.439 v.5|5|60

Expte. 132139 SC|59
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de mayo de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 19ª (Catamarca), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Londres y Estación Ferroviaria Andalgalá (D.R 19ª).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la sección Locaciones y transportes (DGA) Correo Central, Buenos Aires.
Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.25|4-Nº L.3.440 v.5|5|60

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)
Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 20.230/60: Acido sulfúrico natural. Apertura: 23|5|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 20.240/60: Chapa de acero. Apertura: 23|5|60, a las 13.35 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.30|4-Nº L.3.554-v.5|5|60

E. N. T. AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 66
Llámase a Licitación Pública Nº 66 para la provisión de repuestos y elementos varios para Leyland Comet 90, Leyland Royal Tiger y Chevrolet de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 17 horas, lunes a viernes. Apertura: 13 de mayo de 1960, 15 horas, en la dirección citada.
e.2|5-Nº L.3.333-v.6|5|60
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 25|4|60.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL (E. F. F. D. E. A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 12|60 para la reparación de la balsa automóvil "1".
Fecha y lugar de apertura: 19|5|60, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.
Retiro de pliegos: en la dirección indicada, de 13 a 18 horas.
e.25|4-Nº L-3.445-v.5|5|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 25|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 23 de mayo a las 15 horas, para la adquisición de: arena mediana, cal, cemento Portland, hidrófugo en pasta, ladrillos comunes, fieltro saturado de asfalto, canto rodado, piedra partida granítica, adoquines de madera de algarrobo, conchilla, ... y piedra Binder. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.25|4-Nº L-3.446-v.5|5|60

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones
Licit. Pvda. G.1943/A, lámpara eléctricas, pliego sin cargo, ap. 12/5/60, 9 horas. Pvda. G.2037, rep. para zorras a motor, motores "Willys" y acc. para motor "Chevrolet", pliego sin cargo, ap. 12/5/60, 10 horas. Licit. Pvda. G.2038, cuero de vaca engrasado, pliego sin cargo, ap. 12/5/60, 11 horas. Pvda. G.2039, loneta color marrón, pliego m$n. 10, ap. 13/5/60, 9 horas. Pvda. G.2040, botas de goma, pliego m$n. 10, ap. 13/5/60, 10 horas. Pvda. G.2041, papeles de imprimir, pliego s/cargo, ap. 13/5/60, 11 horas. Pvda. G.2042, jabón de potasa en pasta, pliego s/cargo, ap. 16/5/60, 9 horas. Pvda. G.2043, tornillos varios, pliego s/cargo, ap. 16/5/60, 10 horas. Pvda. G.2044, cadenas varias, pliego sin cargo, ap. 16/5/60, 11 horas. Pvda. G.2045, cojinetes a bolillas, pliego sin cargo, ap. 16/5/60, 12 horas. Pvda. G.2046, chavetas varias, pliego sin cargo, ap. 17/5/60, 9 horas. Pvda. G.2047, chapas onduladas de fibrocemento, pliego sin cargo, ap. 17/5/60, 10 horas. Pvda. G.2048, lona costado casilla Locs., pliego sin cargo, ap. 17/5/60, 11 horas. Pvda. G.2049, hilos varios, pliego sin cargo, ap. 17/5/60, 12 horas. Pvda. G.2050, manga de goma sintética, pliego m$n. 20, ap. 18/5/60, 9 horas. Pvda. G.2051, sombreros de paja, pliego sin cargo, ap. 18/5/60, 10 horas. Pública G.2052, zinc liso en chapas, pliego m$n. 30, ap. 18/5/60, 11 horas. Pública G.2053, cabos de formio, algodón y manila, pliego pesos 20 m/n., ap. 18/5/60, 12 horas. Pública G.2054, piso de goma, pliego m$n. 10, ap. 19/5/60, 9 horas. Pública G.2055, alambre de acero galvanizado, pliego m$n. 10, ap. 19/5/60, 10 horas. Pública G.2056, papeles carbónicos, pliego sin cargo, ap. 19/5/60, 11 horas. Pvda. F.5702/A, ejes, tuercas, pernitos, válvulas contratuercas de bronce, latón y acero dulce, pliego m$n. 15, ap. 19/5/60, 12 horas. Pvda. F.5845/A, toberas, inyectores para coches motores Diesel Gardner, pliego sin cargo, ap. 20/5/60, 9 horas. Pvda. F.5850/A, aro para pistón coches motores Diesel Drewry, motor Gardner, pliego m$n. 60 ap. 20/5/60, 10 horas. Pública F.5890, bulones de acero para vía, pliego m$n. 50, ap. 20/5/60, 11 horas. Pública F.5891, bulones de acero para cambios y cruzamientos, pliego m$n. 60, ap. 20/5/60, 12 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.
e.2|5-Nº L-3.603-v.6|5|60

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 18/5/60: Púb. 650, 14 horas, hierro cincado en chapa canaleta varias medidas.
Apertura 20/5/60: Púb. 2074, 15 horas, portazapatos de freno, de acero moldeado.
Apertura 24/5/60: Púb. 649, 14 horas, colectores para motores eléctricos.
Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e.2|5-Nº L-3.604-v.6|5|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (Departamento Suministros)
Se llama a licitación pública para la provisión de: Bielas acoplantes para Locs.
Expediente M. 60|126, apertura: 6|6|60, 14 horas. (Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, $ 15 m|n. Precio de los croquis y dibujos (3) $ 5 moneda nacional cada uno).
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.4|5-Nº L-3.629-v.9|5|60

Expediente M. 60|123
Llama a licitación pública para la provisión de: "Bases de fundición gris para columnas de señales". Apertura: 11|5|60, 14 hs. Pliego: $ 20.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.2|5-Nº L-3.605-v.6|5|60

Ferrocarril General Belgrano AL C. P. 11|60
Licitaciones Públicas
16 Mayo 1960, 14 hs.: Caños p|perforación y caños filtros O.C. 12|60, Ax. 8. — 17 Mayo 1960, 14 hs.: Discos Hardy Oc. 28|59, Ax. 17. — 17 Mayo 1960, 15 hs.: Repuestos p|turbo generador Stone OC. 52|59 Ax. 42. — 18 Mayo 1960, 15 hs.: Percalina, entretela y tartán OC. 58|60, Ax. 7. — 19 Mayo 1960, 14 hs.: Anclas para vía OC. 48|60, Ax. 1. — 19 Mayo 1960, 15 hs.: Chapas acero oxidación lenta OC. 3|60, Ax. 1. — 20 Mayo 1960, 14 hs.: Bulón para riel OC. 48|60, Ax. 2. — 23 Mayo 1960, 14 hs.: Alambre de cobre para telégrafo OC. 36|60. — 23 Mayo 1960, 15 hs.: Rebobinado completo de inducidos OC. 84|60. — 26 Mayo 1960, 14 hs.: Sarga azul y gris OC. 58|60, Ax. 8. — 26 Mayo 1960, 15 hs.: Riel dentado p|cremallera OC. 48|60, Ax. 3. — 31 Mayo 1960, 14 hs.: Paño gris y azul OC 58|60, Ax. 10
Consulta y retiro de pliegos, oficina licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.
e.26|4-Nº L.3.480-v.6|5|60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Llámase a Licitación Pública Nº 675: Retiro — Comodidades para coches "Werkspoor", ampliación y modificación en edificio Censo Nº 203. Apertura 15 horas del 2 de junio de 1960.
Presupuesto oficial m$n. 5.270.000.
Valor del pliego (pliegos y planos) m$n. 300. Normas de licitación m$n. 40.
Retirar pliegos de lunes a viernes de 13 a 17 horas en Oficina 225, 2º piso, Avenida Santa Fe 4636, Capital.
Apertura y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.4|5-Nº L-.3630-v.14|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 685: Piezas de bronce labrado para locomotoras de vapor. Apertura 15 hs. del 26|5|1960. — Nº 700: Cemento portland. 15.20 horas del 26|5|1960. — Nº 697: Caños de cobre electrolíticos. 15.40 hs. del 26|5|1960. — Nº 701: Hierro galvanizado en chapas. 16 hs. del 26|5|1960.
Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11 a 14.30 hs., en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.29|4-Nº L.3.549-v.10|5|60

Licitación Pública Nº 21|60
Llámase a licitación pública para la provisión de alojamiento con pensión completa en establecimientos hoteleros de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, a participantes en las excursiones económicas organizadas por esta Dirección Nacional al Parque Nacional Nahuel Huapi, entre los meses de junio a diciembre del corriente año.
Apertura: Av. R. S. Peña 501, 1er. piso, oficina 110, Capital.
Fecha: 17 de mayo de 1960 a las 14 horas.
Pliegos de condiciones y consultas en: Av. R. S. Peña 501, 1er. piso, oficina 112, Capital o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapi San Carlos de Bariloche.
e.26|4-Nº L.3.483-v.6|5|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 5|60
Para el día 31 de mayo de 1960, a las 15 horas.
Objeto: Adquisición de elementos odontológicos para stock del Departamento Asistencia Sanitaria (División Droguería).
Apertura y lectura de las propuestas: el 31 de mayo de 1960, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, planta baja, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas. — Guillermo Misses, Jefe Departamento Abastecimientos.
e.27|4-Nº L.3.507-v7|5|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE EXAMENES PERIODICOS DE LA POBLACION
Expediente Nº 927/60
Llámase a Licitación Pública número 100/60 para el día 10 del mes de mayo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Exámenes Periódicos de la Población y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: ampollas para aparatos de Rayos X.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.3|5-Nº L.3.612-v.5|5|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 17.149|60
Llámase a Licitación Pública número 103|60 para el día 23 del mes de mayo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: frazadas p|cama de una plaza.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.2|5-Nº L-3.576-v.12|5|60

Expediente Nº 16.616|60
Llámase a Licitación Pública Nº 99|60 para el día 19 del mes de mayo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8 piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: artículos de menaje.
Buenos Aires, 28 de abril de 1960. —El Director Gral. de Administración.
e.28|4-Nº L-3.529-v.9|5|60

PROVINCIAS

NEUQUEN
Ministerio de Economía
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 para la provisión de instrumental técnico (Teodolitos, niveles, cintas, etc.).
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Presidencia, el día 5 de mayo de 1960, a las 17 horas.
Los pliegos de bases y condiciones deberán ser retirados o solicitados en la Dirección Provincial de Vialidad, calle Ricchieri esquina Winter, Neuquén o en calle Callao Nº 232, Capital Federal.
e.29|4-Nº L-3.237-v.5|5|60
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|4 al 27|4|60.